

San Fernando, 22 de diciembre de 2020

NOTIBARLO

APERTURA DE PILETA - PROTOCOLO COVID 19

En un Nortibarlo anterior les informamos que en los próximos días atento la reducción de personal, se iba a tratar de poner en condiciones el área circundante al natatorio, como así también el agua, filtros, etc., encontrándose a estudio la posibilidad de tercerizar esa tarea este año, a fin de poder habilitar de manera restringida el uso de la pileta del club, para lo cual se iba a elaborar un protocolo acorde con las normas sanitarias en vigencia.

En esa línea les contamos que a pesar de las reducción de la plantilla de empleados, con el esfuerzo y dedicación del personal propio, se ha puesto en condiciones el natatorio que se abrirá a partir de mañana Miércoles 23 de diciembre de 2020, habiéndose confeccionado el siguiente

Protocolo Preventivo para la temporada de Pileta 2020/2021:

Solarium

- 1. No estará dispuesto para las socias y socios del Club, reduciéndose el uso del área de pileta exclusivamente para el natatorio.**
2. En su reemplazo se suplirá en las inmediaciones del parque adyacente al área de pileta, ya que por sus mayores dimensiones permitirá un mayor y mejor control sanitario, distribuyéndose en esa zona las reposeras (ver punto 5).
3. Agrupamiento hasta 4 Socios Convivientes.
4. Respetando el DISPO, 2 metros entre Socios No Convivientes.
5. Cubrir reposeras con toalla personal y sanitizar con Alcohol al 70% o Alcohol en Gel una vez desocupadas. Se solicita a socios y socias su colaboración en la distribución y guardado de las reposeras.

Pileta

1. Capacidad máxima: **26 socios en forma simultánea**
2. Distanciamiento: agrupamiento hasta 4 Socios Convivientes y respetando el DISPO de 2 metros entre No Convivientes
3. Tiempo de permanencia máxima: **30 minutos**

Reglamentaciones Generales

1. Ingreso y Egreso a la zona de Pileta con Tapabocas
2. Respetar el DISPO de 2 metros
3. Uso Exclusivo para Socios, No se admitirán Invitados
4. Cada Socio o grupo familiar deberá disponer de Alcohol al 70% o Alcohol en Gel para sanitización de los elementos de uso común, recomendándose su uso frecuente.
5. Es Obligatorio respetar las Indicaciones del/la Guardavidas dentro y fuera de la Pileta. El/la Guardavidas estará facultado/a para ordenar el retiro de aquellos socios que incumplan las Reglamentaciones Generales.
6. **Días y horarios de Pileta:**
 - **Miércoles a Domingo y Feriados**
 - **11:00 a 13:30 y de 14:30 a 20:00 hs.**

Agradecemos la colaboración de los Socios y Socias respetando y haciendo respetar las Reglamentaciones Generales con el adecuado cuidado sanitario preventivo por Covid-19, para bien de todos. Particularmente les pedimos que acaten las recomendaciones e indicaciones de las/los Guardavidas, a fin que se cumplan las disposiciones sanitarias y de seguridad, colaborando con los mismos para el desenvolvimiento del uso del natatorio de manera adecuada y correcta.

COMISION DIRECTIVA

CVB

Comisión Directiva

CVB